



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

YM/mit

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por la Secretaría General,

HE RESUELTO

- 1º) Convocar **Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno** a celebrar en el Salón de Plenos el día **dieciséis de mayo de dos mil catorce**, a las **10,00 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Propuesta al Tribunal Superior de Justicia de Madrid del nombramiento de Juez de Paz Titular de Las Rozas de Madrid
 2. Declarar desierto el procedimiento de licitación, abierto, mediante pluralidad de criterios de adjudicación de concesión demanial, para uso deportivo, en finca situada en calle Ramón y Cajal, s/n.
 3. Inicio de expediente de adjudicación directa de una concesión demanial, para uso deportivo, en finca situada en calle Ramón y Cajal, s/n.
- 2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.
- 3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Las Rozas de Madrid, a trece de mayo de dos mil catorce.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo.: José I. Fernández Rubio

Doy fe,
LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Yolanda Martínez Swoboda